

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1988

Publicaciones de la
EXCM.ª REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE SEVILLA
Dada en Sevilla a 12 de Mayo de 1988

ARCHIVO HISPALENSE



REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

2.ª EPOCA
AÑO 1988



TOMO LXXI
NUM. 217

Deposito Legal SE - 25 - 1988 I.S.B.N. 0210 - 4067

Impreso en Tipografía S.L. - P.º de Cádiz, C.A. Parc. 12 Nave 2 - Sevilla

SEVILLA, 1988



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL SE SEVILLA
DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA
HISTÓRICA LITERARIA
RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 25 - 1958 I.S.S.N. 0210 - 4067

Impreso en Tecnographic S.L.-Plgno. Calonge, C/A, Parc. 12, Nave 2 - Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2.^a ÉPOCA
AÑO 1988



TOMO LXXI
NÚM. 217

SEVILLA, 1988

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2.ª ÉPOCA

1988

Mayo-Agosto

Número 217

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHEN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M.^a DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

CARLOS ÁLVAREZ SANTALO

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1

TELÉFONO 22 28 70 - EXT. 213 y 22 87 31

41071 SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTÍCULOS

Páginas

HISTORIA

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Repercusión en Sevilla de los motines de 1766.* 3

SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco: *La situación espiritual en España hacia mediados del siglo XVIII vista por Pedro Calatayud: lo que un jesuita predicaba antes de la expulsión.* 15

LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio Luis: *El patrimonio económico de los jesuitas en el reino de Sevilla y su liquidación en tiempos de Carlos III.* 35

CASCALES, Antonio: *La evasión de Pablo de Olavide a Francia. Algunas matizaciones a la hipótesis de la negligencia programada.* 61

BORREGO PLA, M^a del Carmen: *El piloto sevillano Esteban José Martínez, explorador de Alaska.* 71

HERRERA GARCÍA, Antonio: *Los "juristas" eclesiásticos en la Sevilla de 1773.* 95

LOBO MANZANO, Luis: *La regulación de los arrendamientos de tierras según Olavide.* 119

LITERATURA

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Una sátira sevillana contra Olavide: la «Vida de Don Guindo Cerezo».* 141

CEBRIÁN, José: *Un impresor ilustrado: Luis de Luque y Leyva (1741-1800). Nuevos datos bibliográficos.* 163

ARTE

FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: *Jerez en el siglo XVIII.* ... 177

RODA PEÑA, José: *Manuel Barrera y Carmona, retablista en la Sevilla de Carlos III.* 197

HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Juan Carlos: *El Granero del Cabildo Hispalense. Historia y edificación.* 223

RAMOS SOSA, Rafael: *Las exequias de Carlos III en Sevilla* 237

GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: *El Retablo mayor del Salvador de Sevilla.* 253

MORALES, Alfredo J.: *La Casa Lonja en el siglo XVIII y su conversión en Archivo General de Indias.* 273

MISCELÁNEA

HEREDIA HERRERA, Antonia: *Juan Bautista Muñoz y la creación del Hospicio en Sevilla.* 281

LIBROS

**Temas Sevillanos en la Prensa Local
(enero-abril 1988)**

REAL HEREDIA, José J.: ZAHINO PEÑAFORT, Luisa. ... 289

Crítica de libros

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros, José Cebrián.* 309

LA SEVILLA DE CARLOS III

LA EVASIÓN DE PABLO DE OLAVIDE A FRANCIA. ALGUNAS MATIZACIONES A LA HIPÓTESIS DE LA NEGLIGENCIA PROGRAMADA

El día veinticuatro de noviembre de 1778, ante unos cuarenta invitados y en el transcurso de un "autillo", la Inquisición declaró a Pablo de Olavide y Jáuregui "herético, infame y miembro podrido de la religión", condenándolo a exilio a perpetuidad a veinte leguas de Madrid y de los reales sitios, de Lima, su ciudad natal, de Andalucía y de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena; además se le condenaba a ocho años de reclusión en un monasterio a las órdenes de un director espiritual que lo adoctrinase. Como signo de infamia, nunca más podría ceñir espada, ni vestir tejidos de oro, plata, pedrería o sedas, sino telas ordinarias de color amarillo; sus bienes fueron confiscados y él mismo y sus descendientes hasta la quinta generación quedaban excluidos de todo empleo público.

Al día siguiente, Pablo de Olavide era conducido al monasterio de Sahagún, en León, para cumplir su condena, mientras por las cortes europeas corría la noticia como un signo inequívoco del renacer en España de la intolerancia y el fanatismo religioso. En la correspondencia de d'Alembert, en los testimonios conservados de Federico II de Prusia, de Catalina II de Rusia, persiste la misma imagen; hasta en el elogio fúnebre de Voltaire realizado en la Academia Francesa se menciona a "La ilustre víctima de la Inquisición española". En diciembre de 1779, Diderot redactaba una biografía de Olavide convertido ya, para toda la Europa ilustrada, en "mártir del fanatismo".

Para esa época, Olavide había obtenido lo que suplicaba su esposa (1)

(1) AHN. Inquisición. leg. 1866 n° 15.

Cuando Olavide lleva meses en prisión (octubre de 1877) el ministro Roda remite al Inquisidor un memorial dirigido al Rey por doña Isabel de los Ríos, "con la aflicción que le causa el no saber con evidencia si es vivo o muerto después de un año que va a cumplirse que se halla arrestado" pidiendo que el Santo Oficio "determine con brevedad este negocio" de modo que el Asistente recupere su honor y no quede en la suplicante y sus parientes la menor nota.

del Inquisidor General, permiso de traslado desde Sahagún a un convento de capuchinos de Murcia. Posteriormente se le asignó un lugar menos notorio y concurrido, la llamada Casa del Deán. Olavide hizo algunas reparaciones y se instaló en esa casa en compañía de su esposa, Isabel de los Ríos, de su prima Tomasa de Arellano y del marido de ésta, el marqués de San Miguel. Evidentemente se había producido un cambio importante en su situación personal, que pasaba del status de prisionero incomunicado en una celda conventual al disfrute de una cierta libertad, vigilada de cerca por los familiares del Santo Oficio.

En este cambio pudo influir, según Diderot, “una componenda con los inquisidores, de modo que el culpable obtuvo, “a prix d’argent”, cierta libertad”.

Esta idea de la componenda amistosa, teñida de soborno, más la evidencia de que el reo Olavide era demasiado importante para no resultar incómodo al Santo Oficio —ya que un régimen penitenciario duro podía matarlo y hacer de él un mártir y un régimen abierto le devolvía rápidamente a su condición de hombre brillante, público y polémico— hicieron que el profesor Marcelín Desfourneaux, en su monumental biografía, deslizase una hipótesis de trabajo que es la que desde aquí nos permitimos, con infinito respeto y clara conciencia de la distancia que nos separa del maestro, matizar con la ayuda de algunas revisiones documentales.

La hipótesis del maestro Desfourneaux es la de que el Santo Oficio, mediante una negligencia calculada, facilitó la proximidad a la frontera francesa primero, y la huida definitiva después, de un reo incómodo como víctima e intolerable como ejemplo de rebeldía intelectual y moral.

Creemos, por contra, que el examen atento de la documentación epistolar y procesal nos acerca a una fuga largamente planeada y minuciosamente calculada por Olavide, fuga que sorprendió y consternó al Tribunal del Santo Oficio y la corte, como lo muestra la inmediata petición de extradición cursada ante el gobierno francés.

Sea cual fuere el momento en que esta fuga se decide y se prepara, cuenta sin duda con la colaboración activa de la esposa de Olavide, doña Isabel de los Ríos, que en diciembre de 1778 escribe al monarca otro memorial describiendo su actual desamparo y pidiendo una pensión (2) con un vigor que contrasta con el relato de sus achaques de octogenaria.

(2) AHN. Inquisición. leg. 1866 n° 15.

Un mes más tarde, doña Isabel escribe sobre el mismo tema, un Memorial al Rey, donde se refleja la crítica situación social en la que quedó la familia de Olavide tras su encarcelamiento:

“Once meses va a cumplirse desde el arresto del Asistente. La suplicante no sabe con evidencias si es vivo o muerto. No oye otra cosa que horrores. Las pocas personas que trata, que son las de su familia, están en una perpetua consternación. La honra de todos los suyos

Tres meses más tarde, en marzo de 1779, Isabel se dirige de nuevo al Inquisidor General (3) relatando los padecimientos de Olavide, lo perjudicial para su salud del clima húmedo de Sahagún, y rogando "se le traslade a otra clausura, en país más cómodo y templado". Es significativo que en este escrito se haga ya una alusión a las aguas medicinales, leit motiv de la fuga, "lo peor es, que aquel país tiene muy malas aguas" y que pida "un criado que él elija para que le asista y le cuide". Criado que más adelante llegará a protagonizar, con su patético relato personal, el grueso de este trabajo y que nos deja el perfil de un agente doble, informador del Santo Oficio, a medias seducido y a medias burlado por Olavide, en la compleja y tensa secuencia de la fuga.

Esta fuga ha sido muy probablemente decidida cuando Olavide, previa autorización, se traslada de Murcia a Puertollano, en el otoño de 1779, para tomar las aguas, decidiéndose a pasar el invierno en Almagro aunque carece de autorización expresa para ello. Desde Toledo, la Inquisición pide informes de la conducta de Olavide al Comisario del Santo Oficio en Daimiel, Juan González de Huelva (4) quien dos semanas más tarde los remite, muy extensos y cuidados, (5) "prolijos y cautelosos" según dice él mismo.

Este informe nos muestra a Olavide como una persona que llega "vistiendo humilde ropa y sosteniéndose por la flaqueza e hinchazón de sus piernas un palo tosco" pero que pide permiso para ocupar el colegio dejado por los jesuitas expulsos, que envía la carta al marqués de San Miguel para lograr ese permiso y lo obtiene, acomodándose en el edificio y poniendo una vez más en pie uno de sus viejos proyectos; esa especie de falansterio familiar que reúne a treinta y dos personas y se cierra a toque de oración, lugar regido por una curiosa mezcla de independencia personal y espíritu de colmena, que impresiona sin duda al informador del Santo Oficio "trabajo, orden, de manera que en el silencio, método y

está destrozada con lo que se dilata este asunto, y con los infamatorios libelos que publican las lenguas voraces, que alientan, sin duda, los empedernidos corazones de los enemigos del Asistente..."

(3) AHN. Inquisición. leg. 1866 n° 15.

"Desearía postrarme a los pies de V.M. pero le impiden este consuelo su edad octogenaria, su falta de vista, sus dolores reumáticos y otros graves achaques de su ancianidad y pesares"... "expone "que Don Pablo de Olavide, sirviendo a V.M., no sólo ha consumido los sueldos que ha gozado, sino mucha parte del caudal de la suplicante...". Cuatro millones y medio de reales, según el cálculo de Desfourneaux, entre la dote de 1757 y la reclamación de 1778.

(4) AHN. Inquisición. leg. 1866 n° 15.

"Las mismas cartas manifiestan que el dicho su marido está padeciendo unos terribles dolores reumáticos: una grave hinchazón en las piernas que le va subiendo..., que le ha asaltado una flojedad de nervios que no le deja ponerse en pie, sino con gran trabajo: que no puede dar un paso sin la ayuda del bastón y una persona que lo sostenga».

(5) Ibid. 9/11/1780.

distribución puede dar emulación esta casa al monasterio de mayor observancia” diariamente se oye la Santa Misa, se reza el rosario “que pasa o lleva ciudado el sujeto que hace de secretario”. Este sujeto que hace de secretario ya no es el capuchino que le acompañaba a la llegada (6) sino el propio Manuel Lázaro de la Vega, verdugo y víctima en esta historia.

En este retablo de piedad auténtica y fingida, de obras de caridad y vida monástica apenas turbada por alguna huella del pasado (7), hay no obstante ciertas notas que desafinan: el capellán vasco que trajo la esposa de Olavide, doña Isabel de los Ríos, se va tras una riña en “la que se le oyó decir no cabían ni podían vivir en aquella casa españoles, ni otros que cristianos”; también se va el cirujano traído desde Murcia, tras cierta queja que su mujer eleva al obispo alarmada por alguna conversación o conducta observadas que no le resultaron de estricta ortodoxia. Don Pablo de Olavide airea a los cuatro vientos que quiere comprar en Almagro casa y tierras, visitando con ese fin dos o tres lugares en oferta.

Pero estos proyectos, que impresionan al informante y quizá tranquilizan al Inquisidor General, no hacen el efecto deseado en los cazurros labriegos, y el informe concluye diciendo: “*así mismo hay el rumor de que todo cuanto aparenta el expresado es fingido*, y que no debiera permitírsele el establecimiento en un pueblo tan próximo a la colonia donde cometió sus excesos”.

Cuando, en abril de 1780, Olavide ya tiene escrita la carta al Inquisidor Beltrán anunciándole que retorna a Puertollano a tomar las aguas (8), recibe una orden perentoria de volver a Murcia a recluírse de nuevo en el convento capuchino.

En el convento queda recluído, y no en la Casa del Deán, en el convento y en una celda tórrida, desde la que Olavide escribe al Inquisidor Beltrán una carta dramática (9), narrando sus incomodidades y desventu-

(6) Ibid. Informe de Juan González de Huelva. 23/II/1780.

(7) Ibid. “Desde que se retiró el capuchino que lo acompañó hasta aquí, confiesa con el Regente de estudios, fray Pedro de Arriaza”.

(8) Ibid. “A Don José Calvo ha dado casa en la obra antigua del Colegio, reparándola a su costa y además trescientos reales por habérsele muerto una hija y hallarse enferma su mujer; a otra de Santa Cruz llamada F. Téllez, con quien se dice tuvo escándalo en la colonia que tuvo a su mando, ordenó que se le diesen trescientos reales y que se retirase al instante”.

(9) Ibid. 30/IV/1780.

Espléndida carta, modelo de diplomacia.

Habiendo nacido un Infante, el Inquisidor ha sido honrado con una Gran Cruz, y Olavide le envía su felicitación calurosa:

“Y que cuando le doy la enhorabuena por una gracia que tiene tan merecida y será precursora de otras, despierte la memoria de las muchas que yo le debo y de otras que le espero deber”.

En esta carta, el oprobio familiar se deja sentir en el ánimo de Olavide: “Es verdad que todo es por culpa mía. Pero reflexione V.E. que esto es lo que más aumenta mi dolor: que yo por mi parte, en cuanto he podido, he procurado reparar aquella culpa. Y que una santa

ras, su salud precaria “en efecto, desde que han empezado los calores... he sentido mucho atraso en mi salud: temo que cada día se haga mayor y que no sólo pierda la tal cual mejoría que he podido lograr en el Régimen y Dieta a que me he sujetado, *sino que acabe de arruinarse por entero*”, y más adelante “me es muy dañoso para el reparo de mi salud y *puede acortar el término de mi vida*”.

La siguiente carta, aún más dramática y perentoria (10) deja ya en el aire la posibilidad de un fatal desenlace: “pues hace más de un mes que han vuelto a desenfrenar mis humores llenándome exteriormente el cuerpo de costras erisipelatosas y bejigas inflamadas causándome dolores muy vivos que no me dejan un momento de reposo y dan causa a temer un repentino insulto que me arrastre a una pronta muerte”.

La declaración de Manuel Lázaro (11) reproduce esta situación penosa, pero en otra clave, cargada de tensión, de reproches, de una enfermiza dependencia mutua, compleja relación de criado y amo, de carcelero y reo, de maestro y pupilo.

“Empezaron a hinchársele las piernas y el vientre, a salirle humor y erupciones de éste en distintas partes del cuerpo y desde entonces (dice Lázaro) tenía conmigo muchas altercaciones en que tuve bastante que sufrir, pero yo lo atribuía todo al desenfreno de sus humores y al disgusto y pena de la enfermedad, por lo que me parecía que debía sufrir con paciencia las flaquezas de un enfermo”. Y más adelante “El Prelado puso algún coto sobre que los Religiosos no lo visitasen tanto como lo habían hecho el año antecedente”. Esta última frase es muy significativa y alude a una cierta notoriedad del personaje, con quien al parecer deseaban cambiar opiniones y doctrinas los frailes más inquietos.

Evidentemente, Olavide muerto era un problema de estado, pero vivo era un problema de orden público; además, dice Lázaro, “estaba disgustadísimo y yo tenía mucho que sufrir atribuyéndolo todo a impertinencias de la enfermedad” (12).

mujer tengo y unos sobrinos inocentes y tiernos que dependen de mí, deben despertar la piedad del generoso corazón de V.E. para que al mismo tiempo que recibe una gracia de Su Majestad, aplique la suya, a quien le sirvió bien cuando le servía y sacar por favor a una familia honrada, que no tiene parte en mis culpas, de la vergonzosa posición en que se vió su justicia obligada a ponerla”.

(10) Ibid. De Olavide a Beltrán VI/1780.

(11) Ibid. De Olavide a Beltrán 15/VII/1780.

(12) Ibid. Declaración de Manuel Lázaro de la Vega de 27/V/1781 relatando la huida a Francia de Don Pablo de Olavide.

Algunas notas sobre Manuel Lázaro de la Vega:

— Manuel Lázaro de la Vega, natural de Sevilla, de 43 años de edad, secretario de Pablo de Olavide. Cuando da cuentas al Santo Oficio de su negligencia dice “que aunque se le ocurrió (al aumentar sus sospechas en Gerona) buscar en confesión algún clérigo con el que desahogarse, y pidió licencia al dicho Olavide para ir a ver la Catedral, no tanto por un efecto de curiosidad, cuanto por el referido fin, no quiso permitirselo”.

Olavide, en sus cartas al Inquisidor General, clama por una cura de aguas, pero descarta volver a Puertollano y deja caer el nombre de un lugar en Cataluña; las Aguas de Caldas.

“Dióse por fin licencia a Don Pablo de Olavide para pasar por dos meses a tomar las aguas de Caldas”, y don Pablo se apresura a hacer algo tranquilizador: invita al viaje a fray Antonio de Murcia, que rehusa, y a fray Jerónimo de Vinaroz, que también se excusa pero que le entrega una carta de presentación para un canónigo de Vich.

Ya ha conseguido Olavide ponerse en marcha hacia la frontera, ahora tiene que imponerse espiritualmente sobre el hombre encargado de vigilarlo. He aquí el relato de Manuel Lázaro:

“Alguna vez promovía conversación proponiéndome que si por acaso las aguas de Caldas no eran buenas y había otras que le fuesen favorables, a diez o veinte leguas de distancia, que si le sería lícito ir a ellas”.

Lázaro le propone pedir permiso por escrito y aguardar en Caldas la respuesta, a lo que replica Olavide: “y mientras se pasará la estación y yo no me curaré: parece que para su merced es lo de menos mi salud. Estas conversaciones se repetían en hipótesis, y unas veces se enfadaba y otras se reía”.

En este apunte, tan directo, se ve cómo aflora el actor que Olavide llevaba dentro.

Lázaro cuenta que el viaje fue terrible, y que para subir el Coll de Balaguer más allá del Perelló “fue necesario alquilar doce hombres y componer una silla de baqueta con palancas a manera de silla de manos”.

Así llegan a un arrabal fuera de Barcelona y paran en una posada “que me parece le llaman el Clot”.

“Es de advertir que por todo el camino vinimos todos llamándolo Don José de Albizu porque así nos lo previno, pues decía que su nombre era horrible a todo el mundo”.

Olavide se detiene no en la ciudad de Barcelona, sino en un arrabal, llega con nombre falso, en silla de manos y sin la familia con la que se le asocia en los últimos informes. Sólo le queda encontrar el medio de pasar la frontera.

– Hombre de confianza, figura como testigo, con Bernardo de Arquea, en la “revocación” que permite a Isabel recuperar su dote confiscada por la sentencia.

– AHN. (Inquisición 1891, nº 18).

– Lázaro estaba al servicio de Olavide desde hacía muchos años y contaba con su confianza, pero era, al mismo tiempo, según todos los indicios, un familiar de la Inquisición (DES-FOURNEAUX).

– Declaró favorablemente a Olavide en el proceso y falsificó la “retractación” de Steyner, bajo dictado de Olavide, maniobra planeada por éste para despistar a los calificadores.

– Había sido encargado de hacer con su amo en los capuchinos de Murcia, ejercicios espirituales previstos en la sentencia.

Les informan de que en Caldas de Montjuich hay aguas medicinales, pero que es menester subir una montaña a pie. Olavide se niega.

Buscan las Aguas de Caldest, pero aparece en el camino otro personaje con todo el golpe de efecto de una buena puesta en escena.

“Caminábamos a Arenys –que según entendí están por allí las aguas de Caldest– y en el camino encontramos un hombre vestido de militar con un bastón, al cual se llegó a hablar Don Pablo de Olavide,... quien le hizo relación de sus achaques y el citado hombre le dijo que aquellas aguas no sólo no le serían útiles, sino perjudiciales”.

Tampoco le aprovecharán las de Malabella, según el médico de Pineda. Y claro, no queda otro remedio que plantear el tema de tomar las aguas en Francia.

“Después de esto se declaró Don Pablo de Olavide diciendo que si los Facultativos de Gerona no hallaban aguas que le aprovecharan sino las de Francia, que se determinaría a ir a ellas, porque después de un viaje tan largo y tan penoso para buscar el remedio de sus males, no se había de volver sin curarse”.

“Yo le hice presente que mirase por Dios lo que hacía: que eso de pasar a otro reino ha de ser muy mal visto, y que los pobres que por servirle y acompañarle íbamos con él seríamos víctimas, y *más yo que ninguno*, tanto porque mis obligaciones no me permitían salir de España, como porque yo, por desgracia, era más hábil e instruido que los otros, y de ninguna manera podía salvarme en nada la ignorancia”.

“A esto me respondió: Yo he de menester curarme, y no perdonaré medio; Yo daré cuenta al Ilustrísimo Inquisidor General, la carta yo la dictaré y su merced la escribirá. Y aseguro a su merced que tomadas las aguas me volveré a España, aunque sepa que me han de quemar vivo”.

Lázaro concluye: “A pesar de mis justas reflexiones, se me cansó el espíritu: le tomé miedo, y llegó mi flaqueza a tal extremo que entre el sí y el no, algunas veces yo le adulaba, conociendo que no hacía bien”.

El treinta de octubre de 1780, van a misa muy temprano, en Gerona y luego, en la posada, don Pablo se encierra un largo rato con un cirujano, Antonio Barca, y otro “que decía ser médico”.

“Salieron y yo les pregunté ¿cómo está este caballero? Me empezaron a hablar en términos médicos y me dijeron: vamos a disponer el pasaporte para que vayan sus mercedes a Francia. Pondremos a don Manuel Lázaro de la Vega y los demás”.

De modo que el pasaporte, escrito de manos del propio Lázaro, “porque su merced tiene mejor letra”, decía así:

- Don Manuel Lázaro de la Vega.
- Don José Albizu (nombre falso de Olavide).
- Don Manuel Ruiz Rojo.
- Pedro de San Martín.

— y Juan (el francés), vecinos de Murcia, pasan a Francia a tomar las aguas.

Llegan a Perpiñán a las once de la mañana del día siguiente. Inmediatamente Olavide devuelve a España al mayordomo, Ruiz Rojo junto al cocinero Juan, y negocia con un platero la venta de la cubertería para hacer dinero. Luego escribe la prometida carta al Inquisidor (13), pero sin mencionar su cambio de nombre ni el uso del de Lázaro en el pasaporte.

Nueva discusión. Manuel Lázaro dice que quiere irse, pero Olavide lo retiene aún, junto a Pedro de San Martín. Con el dinero de la plata compra una silla de postas y marcha a Toulouse, parando en el hotel de los Tres Príncipes.

“A los ocho o diez días se puso Don Pablo de Olavide de tal manera que parecía estar bueno, porque se le moderó la hinchazón del vientre y de las piernas, se puso ágil y comía bien”.

Era el aire de la libertad.

Desfourneaux basa la hipótesis de la negligencia propicia a la fuga en tres datos:

a) Los rumores que corrieron por Madrid y se reflejaron en las crónicas, tales como las del caballero de Bourgoing o Mesonero Romanos.

b) La decisión del Inquisidor Beltrán de autorizarle a tomar las aguas en Caldas en vez de en Puertollano.

c) La tardanza e imprecisión de los informes redactados por los agentes del Santo Oficio en Cataluña, que tenían orden de vigilarle estrechamente.

a) En cuanto a los cronistas citados como Bourgoing o Mesonero, recogen un estado de opinión muy extendido y prodigado por los sectores más integristas, en el sentido de que el entorno más próximo a Carlos III estaba impregnado de tibieza e impiedad, que hacía recibiesen superior amparo todos los enemigos de las tradiciones católicas. No es en sí una prueba.

b) La decisión del Inquisidor Beltrán fue pasiva, se limitó a elegir entre tres lugares, bajo una fuerte presión moral y la amenaza a su prestigio de agravamiento de la salud del reo y una muerte en prisión. De otra parte, si Caldas estaba a sólo unas leguas de la frontera, los otros dos balnearios mencionados quedaban peligrosamente cerca de las Nuevas Poblaciones donde el peso de la autoridad de Olavide seguía siendo muy digno de ser tenido en cuenta.

c) La tardanza e imprecisión de los informes quedan atenuados si se

(13) Ibid. De Olavide a Beltrán.

(Gerona, 1 de noviembre de 1780.

(Escrita ya en Perpiñán, de mano de Lázaro).

considera que Don Pablo de Olavide, al llegar a Cataluña, había cambiado su nombre por el de don José Albizu, puso en la cabecera del pasaporte el de un familiar de la Inquisición por encima de toda sospecha, se hospedó en los arrabales de Barcelona y no en la ciudad y cuando hizo llegar su carta de uno de noviembre a Beltrán, fechada en Gerona, se encontraba ya al otro lado de la frontera, en Perpiñán.

Antonio CASCALES

1. LA SEVILLA DE 1740: LOS PRIMEROS AÑOS DE MARTÍNEZ Y SU INGRESO EN EL REAL COLEGIO DE SAN TELMO

La Sevilla que acogerá el nacimiento del niño Esteban José Martínez, casi a mediados del siglo XVIII, se encontraba en aquellos momentos inmersa en un profundo cambio de mentalidad económica y comercial, en el que la profesionalidad de la marinería iba a resultar clave para el desarrollo de la misma. Y será precisamente esta actividad la que prenda con inusitada fuerza en este complejo personaje que tratamos de estudiar. Por los años cuarenta la urbe hispalense buscaba desesperadamente fuentes alternativas que paliasen de la mejor manera posible el descalabro económico que le había propiciado el traslado a Cádiz de la Casa de Contratación en 1717. Dicho organismo -centralizador de todo el comercio indiano- había sido cambiado desde los problemas de navegación que acarreaba el río Guadalquivir con su irregular cauce así como su desembocadura en Sanlúcar de Barrameda, cuya famosa "barra" se había convertido en cementerio de no pocos navíos (1). Pero si el tráfico indiano -según aseguraban las autoridades- había salido beneficiado con este cambio, no ocurría lo mismo con Sevilla, que veía ahora como su hasta entonces estructura comercial indiana, dadas las circunstancias, había quedado obsoleta.

Por ello en aquellas fechas se pensaba en la necesidad de nuevas trayectorias económicas que debían de girar sobre dos ejes fundamentales, muy relacionados con las fortalezas del momento: la agricultura y la industria. La primera, debería abrirse en nuevos mercados, aunque basándose siempre en la producción tradicional sevillana de ganado, cereales y aceite, de gran importancia en toda la zona (2). En cuanto a la

(1) AGUILAR PINAL, Francisco: *Historia de Sevilla*. Nava 1987. Sevilla. Publicaciones de la Universidad, 1982, págs. 194-195. NAVARRO GARCÍA Luis: *La Casa de Contratación en Cádiz*. Incluido en *La Riqueza Marítima*. Madrid 1956-1958. Cádiz. Excma. Diputación Provincial e Instituto de Estudios Gadeanos, 1978, págs. 104-111.

(2) AGUILAR PINAL, cit. págs. 172-173. FLORES GARCÍA JOSÉ: *Historia*